

# ACCIÓN URGENTE

## EL JUICIO DE AZZA SOLIMAN COMIENZA EL 24 DE OCTUBRE

**El juicio de la defensora de los derechos humanos Azza Soliman y de otras 16 personas que fueron testigos del homicidio de una activista en El Cairo comenzará el 24 de octubre.**

El juicio de **Azza Soliman los otros 16 testigos** se celebrará el 24 de octubre ante el Tribunal de Apelaciones de Qasr al Nil. Los acusados se enfrentan a penas de hasta cinco años de prisión y multas de hasta 200.000 libras egipcias (25.500 dólares estadounidenses) por haber sido testigos del homicidio de la activista Shaimaa al Sabbagh en El Cairo durante una marcha pacífica, organizada en memoria de quienes murieron durante la "Revolución del 25 de Enero". Azza Soliman fue solamente testigo, un segundo acusado es un transeúnte que llevó a Shaimaa al-Sabbagh a una cafetería cercana por seguridad, y otro es un médico que acudió a ayudar a la activista mortalmente herida; los otros 14 participaban en la marcha pacífica.

Se ha asignado la causa a un nuevo juez, y se ha pedido a los abogados de los 17 acusados que preparen otra vez su defensa, pues, como octubre es el mes en que comienza el nuevo año judicial en Egipto, la vista final del juicio, prevista inicialmente para el 26 de septiembre, se aplazó.

Aunque los 17 acusados fueron absueltos el 23 de mayo de los cargos de "protesta ilegal" y "alteración del orden público", presentados contra ellos en aplicación de la draconiana Ley de Manifestaciones de Egipto, el fiscal recurrió tres días más tarde y se inició un nuevo juicio. Las autoridades negaron al principio que las fuerzas de seguridad fueran responsables de la muerte de Shaimaa al Sabbagh, pero, el 11 junio, el agente de policía Yassin Hatem Salahdeen fue condenado a 15 años de prisión por "golpes que causaron la muerte". A pesar de ello, Azza Soliman y los otros 16 testigos siguen estando acusados por haber presenciado el delito.

### **Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades egipcias que retiren todos los cargos presentados contra los 17 acusados (indicando sus nombres), pues se han formulado por el ejercicio pacífico de su derecho de reunión pacífica y como represalia por haber prestado testimonio sobre abusos cometidos por las fuerzas de seguridad;
- pidiendo al fiscal que retire el recurso.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:**

#### Fiscal

Public Prosecutor  
Nabil Sadek  
Office of the Public Prosecutor  
Supreme Court House  
1 "26 July" Road  
Cairo, República Árabe de Egipto  
Fax: +202 2 577 4716  
(sólo en horario de oficina: GMT+2)  
**Tratamiento: Señor Fiscal / Dear  
Counsellor**

#### Presidente

President  
Abdel Fattah al-Sisi  
Office of the President  
Al Ittihadia Palace  
Cairo, República Árabe de Egipto  
Fax: +202 2 391 1441  
Correo-e: p.spokesman@op.gov.eg  
Moh\_moussa@op.gov.eg  
**Tratamiento: Excelencia / Your  
Excellency**

#### **Y copias a:**

Viceministra adjunta de Asuntos  
Exteriores para los Derechos Humanos  
Deputy Assistant Minister of Foreign  
Affairs for Human Rights  
Mahy Hassan Abdel Latif  
Ministry of Foreign Affairs  
Cornice al-Nil, Cairo  
República Árabe de Egipto  
Fax: +202 2 574 9713  
Correo-e: contact.us@mfa.gov.eg

**Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la sexta actualización de AU 80/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/2504/2015/es/>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

EL JUICIO DE AZZA SOLIMAN COMIENZA EL 24 DE OCTUBRE

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La sentencia definitiva del juicio de Azza Soliman y los otros 16 testigos, que tenía que haberse dictado el 26 de septiembre, se retrasó debido a los cinco días festivos de Eid al Adha, que comenzaron el 23 de septiembre. Tras este aplazamiento y por ser octubre el mes en que da comienzo el nuevo calendario judicial, se asignó la causa a un nuevo juez.

La causa se remonta al 24 de enero de 2015, cuando un grupo de activistas del Partido de Alianza Popular Socialista organizaron una marcha pacífica hasta la plaza de Tahrir de El Cairo en memoria de las personas muertas allí cuatro años antes, durante la "Revolución del 25 de Enero".

Un testigo presencial contó a Amnistía Internacional que las fuerzas de seguridad apostadas a la entrada de la plaza de Tahrir detuvieron la marcha en la cercana calle de Talaat Harb y abrieron fuego contra los participantes con escopetas y gas lacrimógeno. Según el director del Instituto de Medicina Forense de Egipto, Shaimaa al Sabbagh murió por heridas de perdigones disparados a ocho metros de distancia y que le penetraron en la espalda y la nuca. Las imágenes de vídeo y las fotografías del homicidio de la activista de izquierdas que tomaron periodistas y activistas suscitaron indignación generalizada dentro y fuera de Egipto.

Según la Ley Reguladora del Derecho a las Concentraciones Públicas, las Procesiones y las Protestas Pacíficas (Ley 107 de 2013), participar en una concentración o una manifestación de 10 o más personas sin autorización previa del Ministerio del Interior es delito. Los manifestantes declarados culpables de haber infringido la ley pueden ser penados con hasta cinco años de prisión y multas de 200.000 libras egipcias (25.500 dólares estadounidenses). No obstante, los participantes afirmaron que no se estaban manifestando, sino realizando una marcha en memoria de quienes murieron.

Azza Soliman, fundadora de la ONG Centro de Asistencia Jurídica para Mujeres Egipcias, dijo en su testimonio que no había participado en la marcha, sino que estaba sentada en una cafetería con su familia y unos amigos. Oyó a los participantes corear sus lemas y salió a ver. Vio que las fuerzas de seguridad disolvían la marcha con gas lacrimógeno y disparos de escopeta. También vio un cuerpo tirado en la calle y se enteró de que era el de Shaimaa al Sabbagh. Otras dos de las personas sometidas ahora a juicio tampoco participaron en la marcha. Una de ellas es un médico que prestó los primeros auxilios a Shaimaa al Sabbagh cuando la dispararon, y la segunda, un transeúnte que la llevó a una cafetería cercana por seguridad. Ambos fueron detenidos allí mismo. Los 14 acusados restantes participaban en la marcha conmemorativa pacífica. A algunos los detuvieron allí mismo, y a otros, cuando acudieron a testificar citados por el fiscal. A un hombre lo acusaron de haber matado a Shaimaa al Sabbagh tras declarar como testigo. Como no había pruebas contra él, lo acusaron entonces de manifestarse ilegalmente y alterar el orden público. Ninguno de los acusados está privado de libertad, pero todos pueden ser condenados a prisión y al pago de una multa cuando se dicte la sentencia.

Nombres: Azza Soliman, Nagwa Abbas, Maher Shaker, Mostafa Abdelaal, Sayed Abu el Ela, Elhami el Merghany, Adel el Meleegy, Mohamed Ahmed Mahmoud, Zohdy el Shamy, Ahmed Fathy Nasr, Talaat Fahmy, Taha Tantawi, Abdel Hameed Mostafa Nada, Mohamed Saleh Fathy, Hossam Nasr, Mohamed Saleh, Khaled Mostafa.

Sexo: hombres, excepto Azza Soliman y Nagwa Abbas

Más información sobre AU: 80/15 Índice: MDE 12/2595/2015 Fecha de emisión: 5 de octubre de 2015